

conveniente á beneficio de p[ro]p[ri]o para la que
yacen las demas conlocaciones y asig[na]ciones
son. De Comunbe, v[er]o la renta y dotacion que
se alla asignada. Favor que esperamos de v[ost]ro
en vida quedari[mos] rogando á Dios que n[uest]ro a[ma]do
suegro y suero de el mil ochocientos, sea =

Lorenzo Mateo Maza

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]